

# EL COSTARICENSE.

EPOCA III--TRIM. 5º

Periódico Semanal.

Nº 58.

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia pública; se insertan avisos por un precio equitativo.

SAN JOSÉ, ABRIL 27 DE 1877.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale diez centavos. La suscripción por trimestre un peso adelantado.

## EL COSTARICENSE.

Como anunciamos en nuestro número anterior, el gran turno para la Catedral se verificó el Domingo 22, día en que la Iglesia celebra el Patrocinio de Sr. San José.

Desde la víspera los repiques solemnes y los cohetes (que, entre paréntesis debemos decir, que deseáramos ver suprimidos de todas las fiestas, así por el peligro de sus cañas al caer, como por que nada tiene de agradable el ruido de las bombas) auguraron la animación del día siguiente.

La Iglesia Catedral estaba empavezada en su frente y por los lados con vistosos gallardetes de los colores del Pabellon Nacional. En las cuatro esquinas de la Plaza se habían levantado tiendas adornadas también de gallardetes de los mismos colores, que hacían un efecto muy agradable en medio del verde follage de que estaban revestidas. Sobre la fuente del centro de la Plaza se levantó un hermoso docel y debajo de él se colocó la imagen del Santo Patron.—En frente había otra tienda destinada para el Presidente de la República, para el Ilustrísimo Señor Obispo, para el Benemérito Señor General Guardia actual Secretario de Estado y su Honorable colega el Doctor Machado y las comitivas respectivas.

A las once hicieron su entrada las Comisiones llevando su respectiva bandera y precedidas cada cual de una Banda Militar, detrás venían las comisiones de los diferentes barrios, cantones y distritos de toda la Provincia.

Instaladas las comisiones en sus respectivas tiendas, vino cada una a presentar en la mesa donde se hallaba el Prelado, las colectas que en los días anteriores se habían hecho.—Ninguna presentó menos de mil pesos en dinero.

Se nos olvidaba decir, que antes el M. I. Señor Dean Doctor Don Domingo Rivas, ocupó las

gradas de la fuente en que estaba colocada la Imagen del Patriarca y allí leyó un discurso alusivo al acto.

Concluidos estos preliminares, empezó la feria con todo el entusiasmo que sabe inspirar la mujer, cuando se trata de una buena obra.—Ya no eran solas esas Comisiones que en los días anteriores habían solicitado en las casas, en las calles, en las oficinas públicas, en todas partes, el óbolo de la piedad. Como un General, cuando quiere dar el último golpe decisivo en una batalla, reúne todas sus fuerzas, asesta toda su artillería y lanza la caballería en persecución del enemigo, así nuestras bellas convocaron para ese día supremo todo lo que en su respectivo distrito había de hermoso, de bello, de agradable, de encantador, de hechicero y formaron con esos elementos un ejército formidable.

Dejando a un lado comparaciones bélicas que si bien dan idea de toda la fuerza femenina desplegada en batalla, no corresponde la figura, si se atiende al dulce carácter del sexo encantador diremos: que la Plaza se convirtió en un verdadero jardín donde lucían sus gracias y ejercitaban su irresistible influencia las interesantes hijas de esta Capital. Aquí la una vendía fruta, allá la otra vendía aves, ésta ofrecía frescos, aquella ramos de flores: otras se ocupaban de rifar los objetos preciosos ofrecidos en donativo y todas, todas se ocupaban del negocio, como graciosamente se expresaba una encantadora niña de catorce Abriles.

Nuestra imaginación bulle en ideas y en imágenes para representar lo que vimos aquel día; pero nuestra pluma se queda inferior a una escena en la cual figuraban en primer término tantas bellezas, tanto tipo seductor, tantas gracias y tanta coquetería piadosa.

Nos limitaremos, pues, a decir que el resultado del turno fué sorprendente que hasta las diez de la noche caían monedas de oro y de plata, como torrente

en las preciosas manos de tan incansables negociantes y que a esa hora, como si hubiesen descañado todo el día y los anteriores, todavía fueron a bailar no sin exigir de los jóvenes que las acompañaban el último centavo que les quedaba en el bolsillo para la Catedral, en cambio de un vals, de una polka, ó de unas cuadrillas.

¡Felices, mil veces felices los pueblos en los cuales, el sexo amable emplea tan bien sus gracias, sus encantos y su irresistible influencia!

Antes de terminar, vamos a cumplir un acto de justicia. Muchas personas de las otras Provincias, de la de Heredia especialmente, vinieron el Domingo a asociársenos en la piadosa tarea de allegar recursos para terminar la Iglesia Catedral, ya por sentimientos de generosa fraternidad hacia los josefinos ó ya por que comprenden que ese Templo es, hasta cierto punto nacional, puesto que en él está la Sede Episcopal y es un honor para la Nación toda.—Perdónenos que mencionemos, a riesgo de ofender modestias, algunos nombres que recordamos.—El Señor Don Braulio Morales y sus amables Señora é hijas; el Señor Don Paulino Ortiz, el Señor Don Manuel Zamora, el Dr. Don Rafael Morales y su estimable hermana y la Señorita Clotilde Pacheco que, en la noche del concierto, nos hizo oír con delicia su simpática voz. Que reciban tan apreciables personas y las demás que nos acompañaron la expresión sincera de nuestro reconocimiento.

## CRONICA.

### El Gran Turno.

Si el 22 del corriente mes, a medio día, algun fotógrafo hubiese tomado la vista de la plaza principal de San José, habría obtenido un cuadro interesante.

Es verdad que ni la luz del sol, ni el pincel del artista podrían copiar la animación, el movimiento de una sociedad congregada con

un fin piadoso y de interes nacional, bajo la influencia de los mil recursos empleados por el bello sexo, para obtener la contribucion voluntaria de cada uno, en favor de la obra de la Santa Iglesia Catedral.

Las respetables matronas y las recatadas Señoritas, establecieron sus baluartes en todos los ámbitos de la plaza, y algunas divagaban ambulantes en cumplimiento de sus misiones respectivas.

¿Cómo no comprar, aun sufriendo lesion enormísima, una cajilla de papel repleta de confites, ofrecida por unas manos correctas, cuyo color es una mezcla del de las azucenas y de las rosas? Y un poco mas allá era imprescindible el tomar, mediante algunos centavos (*that is the question*) un billetito enrollado, que le constituía a uno en legítimo accionista en la rifa de un objeto de arte, ó de escritorio. ó de tocador etc.

Y acullá, porque las invocaciones a la suerte tienen mas formas que Proteo, nadie habria podido dejar de elegir un cordelillo de los muchos que pendían de una angélica mano, májicos como el hilo de Ariadna, aun cuando se notára la ausencia de Theseo.

Y todo esto sin perjuicio de las grandes rifas de varias clases de vehículos, verbi gracia un bonito carruaje por veinticinco centavos, un hermoso caballo, una buena yegua blanca etc, que podían inspirar verdadero interes prosaico, é indemnizar de los malos negocios; en tanto que en tiendas improvisadas, algunos con voz sonora ofrecían en venta aves y otros objetos, en términos tan espresivos é hipérbolos tan felices, que habrían causado envidia a los hijos de Andalucía.

Y las músicas militares, y los grupos que se formaban y los que se deshacían, las innumerables manifestaciones de la buena voluntad general en favor de aquella fiesta piadosa, formaban un conjunto de ruidos armónicos, un cuadro animado del cual eran parte las matronas y las Señoritas, los ancianos y los jóvenes, el Presidente de la República, el Obispo, el Benemérito General Guardia, los principales funcionarios y los hijos del pueblo, el militar y el paisano, los nacionales y los extranjeros, todos en armoniosa confusion, bajo la influencia del desorden inspirado por el orden, y haciendo a un lado la etiqueta.

El turno del domingo fué un

verdadero *tour de force* de la piedad costaricense y en aquel día se colectaron trece mil seiscientos pesos, guarismo bastante respetable, que habla muy alto en favor de la piedad de este pueblo, de su riqueza y de su bienestar.

Y ¿concluyó ya todo? Creemos que no y que algo más habrá, así como cuando se ganan las acciones de guerra, hay que sufrir las últimas descargas que hace el enemigo en retirada; y como cuando las Señoras escriben cartas, según es fama, no omiten la postdata y aun dejan para ese lugar la parte más importante de sus misivas.

En la fiesta á que aludimos hubo solamente un testigo mudo y sin embargo elocuentísimo. Era el más interesado en el turno y por su elevación presencié todas las escenas indescriptibles, que apenas hemos bosquejado someramente. Ese testigo mudo y elocuente era la Catedral, cuya fachada se destaca frente á la plaza principal, semejante á una hermosa nave que solo espera los últimos arreos para hacerse al mar. La Iglesia es la nave mística en que debemos salvarnos al atravesar el mar de la vida.

### Una visita al Lazareto.

El martes 24 de este mes, el Excmo. Señor Presidente y el Ilmo. Señor Obispo de Abidos, Vicario y Delegado Apostólico, acompañados del Honorable Señor Secretario de Beneficencia, del Señor Don Ramon Quiros Carbajal, encargado de la Direccion y Tesorería de la Hermandad de Caridad, del Hospital de San Juan de Dios y Lazareto de San Rafael, y del Señor Licdo. Don Bruno Carranza, Médico del último de esos Establecimientos, fueron á hacer una visita al Lazareto. Fundado por el Señor Carrillo, mejorado por el Señor Mora, y dotado por el Benemérito Padre Umaña, se conserva en buen estado prestando abrigo y auxilios espirituales y temporales á nueve enfermos, que son los que se hallan hoy en aquel benéfico asilo.

Algunos de ellos que conocian al Excmo. Señor Presidente, quien cuando lo era de la Hermandad de Caridad, visitaba periódicamente ese Establecimiento, recibieron con gran gusto la visita de S. E. y la del digno Obispo de Abidos, oyendo con suma satisfacción los consuelos que ámbos les prodigaron.

El Señor Canónigo Doctor Don Francisco Calvo, antiguo Capellán del Lazareto, se hallaba en el edificio para recibir al Presidente y su Comitiva; y en la humilde Capilla que hace años estableció dicho Señor Canónigo, él mismo celebró el Santo Sacrificio de la Misa.

Aquel pobre pero adecuado edificio, situado en un lugar ventilado y desde el cual se divisan bellísimos panoramas, involuntariamente trae á la memoria el nombre de la benéfica Señora Doña Dolores Gutiérrez de Mora,

quien venciendo preocupaciones de otra época, con evangélica caridad se consagraba, en union de su esposo, familia y amigos, á consolar á los asilados en el Lazareto.

El nuevo Hospital que se vá á construir, más capaz que el que hoy está en servicio, tendrá un departamento aislado para los que llamamos leprosos, según informes autorizados, con poca propiedad. Ese Establecimiento será una gloria imperecedera para la Administración que lo lleve á término, respondiendo á las necesidades del porvenir y á la notoria caridad del pueblo Costaricense.

### Nuevo Cementerio.

Contiguo á nuestro Panteon General hay uno en que se sepultan los cadáveres de las personas que mueren fuera del gremio de la Religión Católica, Apostólica, Romana. Rodeado de buenas murallas, se conserva en perfecto aseo: los mausoleos de más ó menos lujo, se ostentan adornados de ramilletes de flores, símbolo fiel de los recuerdos de ultra tumba; y algunos cipreses romanos bastante agrupados pero de esbelta forma, sombrean aquel lugar, figurando no sé porque, para nosotros, los pensamientos que se elevan desde la tierra hasta el cielo.

Sobre la puerta del Panteon á que aludimos, formada de barras de hierro, hay una plancha de metal en que se lee la inscripción siguiente:

"Este Cementerio fué concedido por el Gobierno en Febrero de 1850, á solicitud del Señor Don Federico Chatfield, Encargado de Negocios de S. M. Británica."

"Yo sé que vive mi Redentor y que en el último día he de resucitar de la tierra: y de nuevo he de ser rodeado de mi piel, y en mi carne veré á mi Dios á quien he de ver yo mismo, y mis ojos lo han de mirar, y no otro. Job XIX. 25-26-27."

Pero ese Panteon era ya insuficiente para su objeto, y así lo representó al Gobierno Don Federico Lahamann, Cónsul del Imperio Aleman, por sí y á nombre de los Extranjeros residentes en la República. El Gobierno aumentando con la mejor voluntad sus concesiones, acaba de comprar un terreno situado frente al Cementerio de que hemos hablado, que consta de 3,123 varas cuadradas; y, estamos bien informados de que muy pronto lo cederá para que en él se forme un nuevo Panteon, destinado á los que no pertenezcan á la creencia Católica.

### Instituto Nacional.

Olvidamos decir, en nuestro número anterior, al hablar de ese Establecimiento, que el Gobierno, en el deseo de mejorar la enseñanza de nuestra lengua, ha hecho venir competente número de e-

emplares de la Gramática de Don Fernando Velarde, undécima edición, para que sirva de texto en el Instituto Nacional. Escrita después de muchos años de profesorado, adoptada como texto exclusivo en el Perú para las escuelas primarias, recomendándola eficazmente á los Colegios y Liceos; rodeada, en fin, de otras muchas recomendaciones, la Gramática de Velarde realiza su epígrafe: *multa paucis*. Especialmente los ejercicios y los cuadros de raíces griegas y latinas, son de grandísimo mérito. Celebramos, pues, la acertada disposición del Gobierno.

## REMITIDO

Sr. Redactor de "El Costaricense"

He leído con verdadera satisfacción la Gaceta N<sup>o</sup> 16 correspondiente al 23 del presente: todo en ella ha llamado mi atención; y supuesto que U. tuvo la bondad de acoger benévolutamente mi anterior artículo, no desconfío de que acogerá de la misma manera el presente, escrito con la misma sinceridad y sin otro fin que el de colaborar en favor de los intereses públicos.

Los decretos relativos á conceder la reducción á dominio particular (porque esto es lo esencial) los terrenos cedidos en favor de alguno ó algunos cantones de la República, equivalen á dictar una alta medida social y económica, cuyos benéficos resultados se harán sentir muy en breve. El país nada gana con la posesión de extensos y fértiles baldíos incultos y despoblados: la propiedad de ellos equivale á la propiedad de 0 ó á las riquezas de las "Mil y una Noches." Esos terrenos vaden por lo que producen bajo la mano del cultivador, que convierte en fuentes de riqueza pública bosques habitados por bestias salvajes, quizá feroces, ó por víboras ponzoñosas. El cultivo trae necesariamente la población y con ella el mejoramiento de las relaciones sociales, que en su concurso vienen con el tiempo á labrar la verdadera civilización del pueblo, aspiración primera y más constante de las sociedades modernas. La República no puede existir sin ciudadanos, ni estos sin el perfecto conocimiento de sus deberes y de sus derechos: los flotas podrán ser hombres en todas partes, pero no pueden ser ciudadanos en ninguna República.

Cuando la Providencia permita que Costa-Rica realice el bello ideal de sus aspiraciones, cuando el Ferro-carril atraviese de mar á mar su territorio, los beneficios de las medidas hoy dictadas se harán más palpables y más provechosos, porque ellos darán alimento á la vía férrea trasportando los frutos que su fértil suelo produce bajo la incansable mano del agricultor costaricense. Donde quiera que hay frutos que trasportar, las carreteras se abren camino hasta llegar á la vía férrea, vehículo pronto y barato que los transporta al interior ó los lleva hasta los puertos para dar ensanche á la riqueza nacional.

He visto, Sr. Redactor, con igual satisfacción, que el Gobierno ha excluido del aumento de los derechos de importación al tabaco manufacturado; observación que hice en mi anterior artículo. Y esta satisfacción, no crea Sr. Redactor, que nace de que yo suponga que esta medida pasó desapercibida á la penetración y clara inteligencia de los miembros del Gobierno, nace de que ella la juzgo benéfica á los

intereses fiscales y á las comodidades de los habitantes.

Pero aun más meritoria fuera, si ella fuese el resultado de cualquiera indicación patriótica, porque esto no probaría sino que el Gobierno se halla animado del espíritu de rectitud en favor del bien público y que está dispuesto á escuchar atentamente todo aquello que conduzca al mejoramiento de su situación, bien sea en la parte económica como en la social ó política. Prueba además, que no existe esa careada restricción de la prensa, sino en cuanto á impedir sus abusos, que en países nuevos como Costa-Rica, tienden por lo común á romper todo vínculo social y á producir la anarquía que es la guillotina de las sociedades.

Sin embargo, Sr. Redactor, desearía un poco de más ensanche: la prensa contenida dentro de sus justos límites, es hoy una necesidad de la civilización.

Por último, me complazco cuando veo el tesón, la voluntad firme é inquebrantable de continuar la obra del Ferro-carril sin reparar en los obstáculos que á su realización se oponen. Vencerlos con ánimo decidido y seguir adelante hasta poner el interior de la República, por ahora, en comunicación con el Atlántico y más tarde con el Pacífico, esa es la tarea preferente de todo Gobierno animado del bien del país que gobierna. Esa obra será, sin duda la corona de gloria de la Administración Guardia y un monumento que hará imperecedera su memoria. Mucha constancia, mucha fé y mucho patriotismo se ha necesitado para esa lucha gigante que el General Guardia ha tenido y aun tiene que sostener para salvar y asegurar el porvenir de su patria; pero su voluntad y su fé son más poderosas que la resistencia que se le opone.

Me atrevo sí á insinuar, Sr. Redactor, que debe obrarse con mucha cautela y prudencia tratándose de la vía más pronta, mejor y más barata. Nada de precipitaciones ni de proceder sino con datos seguros confirmados por la ciencia: las matemáticas no engañan, son ciencias exactas que no están sujetas á discusión ni á duda: los errores que puedan haber en el levantamiento de planos, trazado y nivelación de un camino, no pueden ser imputables á las matemáticas, lo serán á los matemáticos que se hayan equivocado, como quien suma, por ejemplo, (y de esto se ve comunmente) 4 y 3 son 6; pero la ciencia no yerra nunca.

Perdone U., Sr. Redactor, que haya entrado en estas minuciosidades; pero no debe ver en ellas sino mi buen deseo en favor del bien del país.

Me propongo remitirle para el siguiente número, un artículo sobre Administración de Justicia, primera y principal necesidad de todos los países, si es que U. quiere acogerlo con su acostumbrada bondad.

San José, Abril 24 de 1877.

UN COSTARICENSE.

Con mucho gusto insertamos la siguiente manifestación dirigida al Señor General Don Pablo Quiros: aunque advirtiéndole que adolece de alguna inexactitud, pues el Gobierno, según lo ha dicho el órgano oficial, al ocupar al apreciable General Quiros en la empresa del Ferro-carril, le ha conservado su grado y posición en el Ejército, y no podía ser de otro modo. Por lo demás, aplaudimos y secundamos la manifestación debida al mérito de uno de los más dignos Jefes Militares, por quien tenemos particular aprecio y simpatía.

### Testimonio de gratitud.

Con bastante pesar en nuestros corazones hemos visto separarse de nosotros á nuestro muy apreciado y esclarecido Jefe el Señor General Don Pablo Quiros, á quien durante algunos años hemos tenido la dicha de acompañar en las árduas y difíciles tareas que se han presentado para sostener la causa fiel de nuestro Gobierno.—Esto nos demuestra que el brazo derecho de nuestro Benemérito le falta, y que será imposible que este vacío que deja, pueda llenarse.

El General Quiros tuvo la dicha de grangearse la atención de todos sus subalternos, pues bastaba, con solo sus consejos ó cuidados para con el Señor Benemérito; pues cada vez que tenía que retirarse nos encargaba que cuidásemos de él y nos hacía reflexiones, y además de esto, que jamás se negó á hacernos el favor que le pedíamos, aun á costa de muchos sacrificios.

Muy felices seríamos, que el valiente General Quiros que acompañó á los Héroes del 27 de Abril, continuara acompañándonos, hasta dar el fin á la grande obra del Ferro-carril, que es la verdadera felicidad de nuestra cara Patria.

Nosotros creemos que amigos tan fieles como el referido, es difícilísimo que los encuentre nuestro Benemérito, pues, tenemos un hecho á la vista para mejor probarlo: el gran día memorable del 30 de Julio, día en que tuvo el Poder en sus manos, y obrando como fiel lo depositó en el Ilustre Doctor Don Vicente Herrera, que vió que seguía las huellas de nuestro Benemérito. La Administración ha sido muy fuerte, nadie ha podido derrocarla, y tenemos la fé que jamás lo conseguirán, sentirémos infinito el que se vanaglorien los que han deseado tanto la separacion de nuestro Jefe de las armas; pero creemos fielmente que no por esto conseguirán su fin, pues quedan otros Jefes que han sido siempre leales y que han seguido las mismas máximas, y nosotros que aunque subalternos estamos de acuerdo, si posible es á derramar la última gota de nuestra sangre por nuestro Benemérito y por todos los que lo imiten.

No omitimos el referir que estimamos altamente á todos los que defienden la causa que el Señor Benemérito sostiene; y, que nosotros les seremos tan leales en la defensa como lo han probado los Señores Generales Quiros. Le deseamos al Señor Benemérito y á sus leales amigos, muchos años de vida, para poder coronar el brillante deseo de enriquecer á nuestra amada Costa-Rica.

No por esto hemos creído que el Señor General Quiros se haya separado del todo de nuestro Benemérito, sino solamente que él ha querido retirarse del servicio activo de las armas, pues es probable que quiere pasar á una vida privada, descansando como es natural, de los muchos quehaceres y hartos pensamientos, pues cuando se desempeña un elevado puesto, como el que ha desempeñado de una manera tan digna, tiene necesariamente la imaginación, sin un instante de quietud, de reposo y siempre en desvelos y mortificaciones y aun sacrificando sus propios intereses por sus multiplicadas ocupaciones.

Le reiteramos las mas expresivas gracias por los muchos favores que nos supo dispensar; y le deseamos prosperidad eterna, muchos años de vida y felicidades y que jamás se separe de nuestro muy digno Benemérito de la Patria.

No diremos mas, que permita el Cielo sea muy dichoso con la buena suerte que le ha adquirido su mucho y brillante mérito.

Este es el fervoroso voto de sus sinceros y leales subalternos del Palacio Presidencial.

San José, Abril 20 de 1877.

Sargento Mayor, Pedro Mora.—Ayudante Mayor, José Moreira.—Ayudante Mayor, Próspero Benavides.—Teniente, Telésforo Segura.—Teniente, Salvador Garbanzo A.—Teniente, Francisco Vargas.—Teniente, Daniel Contreras.—Teniente, Camilo M. Siles.—Teniente, Abraham Segura.—Subteniente, Alejo Marin.—Subteniente, José Barrantes.—Sargento 1º, Benito Salas.—Sargento 1º, Pio Cambronero.—Sargento 1º, Carlos E. Jovel.

## REPRODUCCIONES.

Conforme lo ofrecimos en el número anterior, reproduciendo un artículo de la Gaceta Internacional, publicamos el siguiente

### CONVENIO

Entre los Estados Unidos de América y Su Magestad Británica.—Celebrado en 19 de Abril de 1850. (1.)

Los Estados Unidos de América y Su Magestad Británica deseando consolidar las relaciones de amistad que tan felizmente subsisten entre ellos, fijando y estableciendo en un convenio sus miras é intenciones referentes á cualquier medio de comunicacion por un canal navegable que pueda construirse entre el Océano Atlántico y el Pacífico por la vía del rio San Juan de Nicaragua, y cualquiera ó ámbos de los lagos de Nicaragua ó Managua, á un puerto ó lugar del Océano Pacífico, el Presidente de los Estados Unidos ha conferido plenos poderes á Juan M. Clayton, Secretario de Estado de los Estados Unidos, y Su Magestad Británica al muy Honorable Señor Enrique Lytton Bulwer, miembro del Honorable Consejo Privado de Su Magestad, Comendador de la Honorable Orden del Baño, y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Magestad Británica en los Estados Unidos, para el antedicho designio; los nombrados Plenipotenciarios habiendo canjeado sus plenos poderes, que se hallaban en debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

#### ARTICULO I.

Los Gobiernos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña aquí declaran, que ni el uno ni el otro jamás obtendrían ó mantendrían por sí mismos ninguna autoridad exclusiva sobre dicho canal de navegacion; estipulando que ninguno jamás construirá ó sostendrá fortificaciones que lo dominen, ó en su proximidad, á ocupar, fortificar ni colonizar, asumir ni ejercer ningun dominio sobre Nicaragua, Costa-Rica, la Costa de los Mosquitos, ni ninguna parte de la América Central; ni emplearán la proteccion que cada uno dá ó puede dar, ni alianza que ámbos tengan ó pueden tener con algun Estado ó pueblo con el propósito de construir ó sostener tales fortificaciones, ó de ocupar, fortificar ó colonizar á Nicaragua, Costa-Rica, la Costa de los Mosquitos, ó cualquiera parte de Centro-América, ni asumir ó ejercer dominio sobre el mismo, ni los Estados Unidos ó la Gran Bretaña tomarán ventaja de cualquiera intimidad, ó emplearán ninguna alianza, enlace

(1.) Fue ratificado por Inglaterra el 4 de Julio de 1850 y promulgado el 5 del mismo mes y año.

NOTA DE LA REDACCION.—Aunque este documento nos parece bastante mal traducido, lo insertamos, no obstante, por que, de momento, carecemos del original. Nuestro objeto es demostrar que si Nicaragua no da la concesion á una empresa respetable, desacredita el asunto y se expone á reclamaciones internacionales.

ó influencia que ámbos posean, con ningun Estado ó Gobierno por cuyo territorio dicho canal pase, con el objeto de adquirir ó de sostener directa ó indirectamente, para los ciudadanos ó súbditos del uno, derechos ó ventajas con respecto al comercio ó navegacion por dicho canal que no sean ofrecidos bajo las mismas bases á los ciudadanos ó súbditos de la otra.

#### ARTICULO II.

Los buques de los Estados Unidos ó Gran Bretaña que pasen por dicho canal, en caso de guerra entre las partes contratantes, serán exentos de bloqueo, detencion ó captura por ninguno de los beligerantes; y esta estipulacion debe extenderse á ámbas distancias de los dos extremos de dicho canal que pueda en lo futuro establecerse.

#### ARTICULO III.

Para asegurar la construccion de dicho canal, las partes contratantes se comprometen á que si dicho canal fuese emprendido bajo condiciones posibles y equitativas por cualesquiera de las partes con la autoridad del Gobierno ó Gobiernos locales por cuyo territorio pase, las personas empleadas en hacer dicho canal, y su propiedad necesaria ó necesitada para ese objeto, serán protegidos mientras dure la obra de dicho canal, desde el principio hasta su finalizacion, por los Gobiernos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña, de toda detencion, confiscacion, captura ó violencia injusta.

#### ARTICULO IV.

Las partes contratantes emplearán toda la influencia que respectivamente ejercen con cualquier Estado, Estados, ó Gobiernos que posean ó reclamen poseer jurisdiccion ó derecho sobre el territorio por donde pase dicho canal, ó que estén próximos á las aguas á él aplicables, con la mira de inducir á tales Estados ó Gobiernos á facilitar la construccion de dicho canal por todos los medios posibles; y además, los Estados Unidos y la Gran Bretaña convienen en emplear sus buenos oficios, donde y como pueda ser mas expedito, con objeto de procurar el establecimiento de dos puertos libres, en cada extremo de dicho canal.

#### ARTICULO V.

Las partes contratantes, además, se comprometen á que cuando dicho canal esté terminado lo protegerán de interrupcion, captura ó confiscacion, y que garantizarán su neutralidad, de modo que dicho canal sea abierto y libre para siempre, y asegurado el capital invertido en él.—Sin embargo, los Gobiernos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña, al acordar su proteccion á la construccion de dicho canal, y garantizar su neutralidad y seguridad cuando esté terminado, comprenden siempre que esta proteccion y garantía son condicionalmente concedidas, y pueden ser retiradas por ámbos Gobiernos, ó cada uno de ellos si ámbos Gobiernos ó cualquiera de ellos juzgaren que las personas ó Compañía que emprendan ó administren dicho canal adoptasen ó estableciesen tales arreglos concernientes á su tráfico contrarios al espíritu é intencion de este convenio, ya haciendo injustas distinciones en favor del comercio de una de las partes contratantes sobre el comercio de la otra, ó imponiendo opresoras extorsiones ó desrazonables impuestos sobre los pasajeros, buques, efectos, géneros, mercaderías, ú otros artículos.—Con todo, ninguna de las partes podrá retirar la antedicha proteccion y garantía sin avisar á la otra seis meses ántes.

#### ARTICULO VI.

Las partes contratantes en este convenio se comprometen á invitar á todos los Estados con los que se hallen en relaciones amigables para entablar con ellos estipulaciones semejantes á las que han entablado entre cada una de ellas, con la mira que todos los otros Estados participen del honor y ventaja de haber contribuido á una obra de tan general interes é importancia como la del canal del cual tratamos.—Y, así mismo, las partes contratantes convienen en que estipularán Tratados con aquellos Estados de Centro-América que juzgaren conveniente, con el objeto de realizar mejor el gran designio de este convenio, es decir, la de construir y sostener dicho canal como una comunicacion navegable entre ámbos Océanos, para provecho del género humano, con condiciones iguales á todos, y de protegerlo; y tambien con-

vienen en que los buenos oficios de ámbos serán empleados, cuando cualquiera de ellos los requiera, ayudando y favoreciendo la negociacion de dicho Tratado de estipulaciones; y si acaeciesen disputas sobre el derecho ó propiedad del territorio por donde pase dicho canal entre los Estados y Gobiernos de Centro-América, y tales disputas, de un modo ú otro, impidieren ó fueren un obstáculo para la ejecucion de dicho canal, los Gobiernos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña emplearán sus buenos oficios para arreglar dichas disputas del modo mas conveniente para adelantar los intereses de dicho canal, y fortalecer los lazos de amistad y alianza que existen entre las partes contratantes.

#### ARTICULO VII.

Deseándose que no se pierda tiempo alguno en comenzar á construir dicho canal, los Gobiernos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña resuelven apoyar y alentar á las personas ó Compañía que primero ofrezca comenzarlo, con el capital necesario, el consentimiento de las autoridades y conforme al espíritu é intencion de esta convencion, como ya hecha por algunas personas ó Compañía con cualquier Estado por donde pase el canal de navegacion un contrato para la construccion de un canal tal como se especifica en este convenio; á las estipulaciones de cuyo contrato ninguna de las partes contratantes en este convenio tengan ninguna justa causa que oponer, y además, si las dichas personas ó Compañía habrán hecho preparativos y gastado tiempo, dinero y trabajo en fé de tal contrato, aquí se conviene que dichas personas y Compañía tendrán una prioridad de derecho sobre cualquiera otra persona, personas ó Compañía, á la proteccion de los Gobiernos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña, y se les concede un año de la fecha del canje de las ratificaciones de este convenio para terminar sus arreglos y manifestar con evidencia suficiente capital suscrito para emprender la mediana empresa; siendo entendido que si al terminar el antedicho período esas personas ó Compañía no pueden comenzar y llevar á cabo la empresa propuesta, entónces los Gobiernos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña serán libres para dar su proteccion á cualquiera otra persona ó Compañía que esté preparada para comenzar y proceder á la construccion del canal en cuestion.

#### ARTICULO VIII.

Los Gobiernos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña, no habiendo solo deseado, al hacer este convenio, cumplir un objeto particular, sino tambien establecer un principio general, aquí convienen en extender su proteccion á cualquiera otra comunicacion practicable, sea por canal ó vía férrea, á través del Istmo que une el Norte y Sud América, y especialmente á las comunicaciones inter-oceánicas, si fuesen practicable, ya por canal ó ferro-carril, que ahora proponen establecer por la vía de Tehuantepec ó Panamá.—Sin embargo, al conceder su mútua proteccion á los canales ó ferro-carriles especificados en este artículo, se entiende siempre por los Estados Unidos y la Gran Bretaña que las partes que los construyan ó posean no pueden allí imponer otros cargos ó condiciones de tráfico que los que los antedichos Gobiernos aprueben como justos y equitativos; y que los mismos canales ó ferro-carriles que sean abiertos á los ciudadanos y súbditos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña, bajo las mismas condiciones, serán tambien abiertos de igual modo á los ciudadanos y súbditos de todo Estado que deseé allí conceder la misma proteccion que los Estados Unidos y la Gran Bretaña se comprometen á dar.

#### ARTICULO IX.

Las ratificaciones de este convenio se canjearán en Washington, dentro de seis meses de la fecha, ó ántes si fuere posible.

En fé de lo cual, nos, los respectivos Plenipotenciarios, hemos firmado este convenio y puesto nuestros sellos en él.

Fecha en Washington el décimo nono día de Abril. Anno Domini, mil ochocientos cincuenta.

JUAN M. CLAYTON.

ENRIQUE LITTON BULWER.

(De la "Gaceta Internacional.")

## LOS PEPITOS.

El cachaco ha sido siempre el representante más caracterizado del buen humor y del espíritu bogotanos. Entre los veinte y dos y los treinta y cinco años comienza y acaba su carrera. Chistes escogidos, ocurrencias afortunadas, elegancia en el vestir, modales finos, aventuras galantes, calaveradas de buen tono; todas ó algunas de estas circunstancias forman la esencia y son las credenciales de este tipo original. El matrimonio y los puestos oficiales dan al traste con su carrera. Una esposa es lastre demasiado pesado para su vida desordenada y ligera de bohemio, y los destinos públicos, embarazando su lengua y su pluma, apagan dos de sus cualidades características, que son la crítica constante y la oposición. Sin chispa y travesura no hay cachaco posible. A todo hombre joven y soltero no se puede dar este título: es necesario merecerlo, y en vano han pretendido tan honroso dictado muchos ricos palurdos y provincianos imbéciles. Pero ¡oh fragilidad de las cosas humanas! este tipo original, grandioso, elegante, opositorista, este cuarto poder constitucional, como lo ha llamado alguien, este dictador de los salones, príncipe de la moda, rey de la crítica, el cachaco, en fin ha sido absorbido, derrocado, eclipsado y amilanado por el pepito: el pepito es dueño de la situación.

Aunque hacia algunos días que estaba en Bogotá, no me habían dejado salir á la calle la lluvia y el frío. Ya empezaba á sentir nostalgia por los bosques perfumados del San Juan, por los naranjos y los jazmines, por las brisas tibias y el sol esplendoroso del valle de Medellín. La primera noche que sentí el aire seco y vi el cielo estrellado, me abrigué con un grueso gaban y salí á la calle á tomar lenguas. Me dirigí á la casa consistorial á ver el tigre, que disfrutaba entonces de más concurrencia que el teatro y de más popularidad que la administración Ospina. Encontré al tirano de los bosques, que había buscado inútilmente en las selvas de Antioquia y del Chocó, voluptuosamente dormido en su jaula como pudiera hacerlo un empleado en su silla poltrona. El tigre se ha hecho á las costumbres perezosas del país con admirable flexibilidad de carácter. Después de contemplar largo rato este bellísimo y simpático animal, sintiéndome asaltado por el frío y su hermana mayor el hambre, yo, que no "vivo enteramente de la publicidad y de la discusión," me dirigí á una fonda en busca de alimento más sustancial. Para comenzar á darme humos de hombre civilizado pedí una taza de té, bebida que como alimento es un sofisma, pero que á falta de estufas acepto como sudorífico. Encontré allí un corro de muchachos imberbes lujosamente vestidos, entregados á una conversación muy animada. Y como ellos no se dicesen por notificados de que los oyesen, ni me encargasen el secreto, voy á trasladar literalmente su conversación:

—Y tú, Ernesto, preguntaron á uno de ellos, ¿en qué has pasado hoy el día?

—Me levanté á las diez, como acostumbre, pues en casa nadie me despierta, sabiendo que jamás me acuesto antes de la una ó las dos de la mañana. Púseme pantufllos, bata, gorro griego, y me ocupé hasta las once en leer una novela de Dumas. Vestíme en esa hora y me fui almorzar con algunos amigos, que habían mandado preparar un almuerzo enteramente á la francesa, compuesto de salmón, langostas, asados, frutas, vino blanco y café puro. Después nos estuvimos largo rato charlando y fumando habanos. Volví á mi cuarto á escribir versos y contestar

cartas amorosas. Esta noche á las once voy á pagar á mis amigos el almuerzo con una cena extrepitosa, á la cual quedan U.U. convidados. La vida es necesario forzarla un poco, á ver si al fin da algo de suyo.

—Yo, repuso otro, delgadito como una flauta, no sé qué hacer para matar el tiempo: la existencia me pesa como un fardo de hierro: estoy completamente gastado. (El infeliz tendría diez y ocho años.) He usado y abusado de todo. Lord Byron mi poeta favorito, ha dicho que la vida no es sino un poco de amor, un poco de fastidio y un poco de vino, y de estas tres cosas solo me ha quedado el fastidio. ¡Ah! puede ser que algún día tenga medios para procurarme nuevas emociones! Cuando papá muera y coja mi herencia me voy á la India, á la isla de Java á cazar panteras, y á Ceilan á comer pimienta á pié de fábrica. Y tú ¿qué has hecho, Arturo, que no se te ha visto esta semana?

—Ya sabes que yo no tengo afición sino á los caballos: he estado en la sabana montando algunos potros que me han ofrecido, y ninguno me ha gustado: no he podido encontrar el tipo árabe. Papá me regaló el obero que tú conoces, que le costó trescientos pesos, pero en caballos de ese precio equivale á andar á pié. Si Jacinto quiciere mil pesos por su caballo negro!

—Por mi parte, exclamó otro monzalvete, pálido como un cirio paseual, á mi no me gusta sino el juego y la literatura. Anoche en una rifa eché mal, infamemente; después que me ganaron el oro que tenía en los bolsillos, por el resto tuve que firmar un pagaré. Mi firma inspira confianza porque papá es rico. Estoy escribiendo una comedia sobre los amores de Luis XV; la escena pasa en el bosque de los ciervos. Ya ven U.U. Y tú, Manuel, ¿por qué no viniste á mi cuarto esta mañana como quedaste?

—Imposible, respondió este: hoy he estado recibiendo algunas cosas que pedí á Paris. Me llegaron tres levitas, dos gabanes, una docena de botas y veinte y cuatro camisas de á treinta francos principal: todo selecto. Voy á completar mi equipaje, pues pienso casarme. Estoy comprometido con Amalia: esta jóven ha leído la Enciclopedia y no cree en nada: es sombría como un personaje de Byron y sarcástica como un demonio. ¡Deliciosa muchacha!

No olviden mis lectores que el mayor de estos caballeros tendría diez y nueve años.

¡Cáspita! dije para mí, regresando á casa, estos muchachos tan lujosos, jugadores y gastados ¿serán marquesitos del tiempo de la Regencia, ó pequeños nababs recién llegados de Calcuta ó de Coromandel?

Yo que venía de una provincia montañosa y atrasada donde los muchachos se acuestan á las ocho y se levantan á las seis, y, en vez de ropa de Paris, visten cuácaras y chaquetas clásicas; donde no almuerzan á la francesa ni fuman cigarros habanos, ni están gastados, ni firman pagarés, ni ajustan casamiento con mujeres sarcásticas, ni manejan oro, sino algunos realejos para comprar frutas y confites, me quedé abismado al ver á estos pepitos, preludivios de hombres, tan avanzados, tan gastados, tan licenciosos y tan espléndidos.

Algunas noches después fui á visitar á una familia estimabilísima, en cuya casa pasaba en otros tiempos ratos deliciosos. Allí encontré una bandada de pepitos coqueteando con las niñas, hablando al oído á las señoras, refiriendo sus paseos, sus aventuras, sus amores, con un desparpajo sin igual. Quise terciar en la conversación, pero no encontré oyentes continuando ellos sus

pláticas estrepitosamente. Intenté llevar una señora al piano, y con agilidad diabólica saltó un pepito y me la arrebató. Viéndome aislado, postergado, sin oyentes, no pudiendo entender las retencencias y las conversaciones masónicas que pepitos y señoritas estilaban entre sí, coji mi sombrero y..... buenas noches.

Fui otra casa: repetición de la misma escena. Allí no estaban los pepitos enteramente dedicados á la galantería, sino que formaban liceo. Uno de ellos escribía sobre la mesa redonda versos en un álbum, compuestos en toda la semana, pero diciendo á las damas que eran improvisación del momento; otro recitaba á una muchacha una composición apologética, disparándole á quema-ropa las galanterías más audaces. Los demás hacían en corro apreciaciones literarias: citaban trozos de Lamartine, de Víctor Hugo, de Méry; ensalzaban la poesía romántica porque es libre como el huracán de las montañas, como el condor de los Andes; lanzaban improperios contra el género clásico, y declaraban que Boileau era un pobre diablo y Aristóteles un gánapiro. Quise rectificar algunas apreciaciones exajeradas, pero aquellas notabilidades imberbes me atajaron el paso diciéndome, con esquisita galantería, que yo era demasiado viejo, incapaz de comprender la osadía romántica y las ideas de la época. Las señoras y las niñas, que estaban en pleno éxtasis escuchando á los pepitos, hubieron de encontrarme flogillo, clásico, matusalénico. No teniendo auditorio, ni mereciendo mayores atenciones tuve que despedirme.

En días pasados asistí á una tertulia. La música deliciosa, el salón perfectamente iluminado y adornado con muebles espléndidos, las mujeres radiantes de belleza, de juventud y de alegría, todo anunciaba que la fiesta sería cumplida y la noche de divertimento y de solaz. Yo, que nunca he sido fuerte en galopas ni varsavianas, y que por mi edad avanzada solo puedo pertenecer en los bailes á la barra inofensiva y sedentaria, esperaba si gozar un poco conversando con las mujeres y aspirando esa atmósfera perfumada, voluptuosa y embriagadora que estaciona en derredor de las hermosas. Pero no había contado con la huésped: allí estaban los pepitos en espantosa mayoría. Imposible conversar con una mujer, y sobre todo con una mujer hermosa: los pepitos se habían apoderado de ellas, como Satanás de una alma en pena. Con sus formas exiguas de muchachos creciendo encontraban cabida en los campos más estrechos, y se metían como cuñas en medio de los anchurosos trajes y de las hiperbólicas crinolinas. Por todas partes estaban citando á las mujeres, haciéndoles señas, hablándoles al oído, revoloteando como mariposas. Por fortuna estos dorados querubines no se incendian sino en las llamas azules del amor platónico: entre ellos son raros los Lovelace y los don Juan: el platonismo, primero que por el filósofo griego, fué inventado por algún pepito antidiluviano.

—¿Por qué no bailas? le pregunté á un amigo que vi por ahí jubilado en un rincón:

—Pues cómo voy á bailar, me respondió, si Adela, de quien tú sabes estoy enamorado con pretensiones las más serias, me ha dicho que no puede concederme un vals, pues está desde su casa citada para no sé cuántas piezas por los señores pepitos, y ni siquiera he podido conversar con ella, pues esos cupidillos la tienen rodeada á todas horas, y la deslumbran, la fascinan y la embriagan con su galantería bombástica y sus geremiadas amorosas! Voy á romper con ella y á no visitar casa nin-

guna infestada por los pepitos. Raras son las mujeres bastante juiciosas para preferir los hombres á esos niños: tanto peor para ellas. ¿Por qué será que los padres de esos muchachos no los hacen acostar temprano para que madruguen á la escuela?

Venciendo mil dificultades pude colocarme en un círculo de bonitas muchachas. Pero llega la hora del ambigú, y cuando yo pensaba conducir triunfalmente una hermosura al comedor, los pepitos se cierran sobre nosotros como una bandada de aves de rapiña, se apoderan de todas las muchachas socorridas que había por allí y me dejan con un palmo de narices en el duro trance y penitencia de dar el brazo á una cuarentona larga, flaca, amarillenta y descreída. En el comedor se apoderan de los jamones, de los pavos; se comen las mejores frutas, se beben los mejores vinos; charlan, discuten, brindan, sientan profesiones de fe, y sobre los escorbros de sólidos y líquidos declaran ufanos y contentos, que este es el mejor de los mundos posibles.

Antójaseme dar de comer á varios amigos en una fonda: me presento á las cuatro de la tarde y pido un cuarto privado. El fondista me sale con la flor de que unos cuantos caballeros ocupan todas las piezas. Me entro de rondón en una de ellas, y allí encuentro, como en todas partes, á los pepitos, comiendo, charlando, discutiendo, bebiendo champaña y formando una bataola infernal. Estos interesantes caballeros me dirigieron miradas indignadas y petrificantes: al ver mis barbas me creyeron tan viejo como Cagliostro ó Matusalen.

Otro día propuse á los redactores de un periódico que me insertaran un artículo. No podemos complacerlo á U., me respondieron, porque unos señoritos (mis pepitos de siempre) han pagado toda la sección de remitidos para insertar unos artículos enormes, cuyos títulos son: "Astucias de las mujeres desde Adán hasta hoy."—"La diplomacia europea en el siglo XVIII."—"El porvenir de la raza latina."

¡Esto es ya demaciado! dije para mí. Manes de Atila, de Tamerlan, de Felipe II, de Robespierre, de todos los grandes segadores de cabezas humanas antiguos y modernos, yo os invoco! Y vos, Herodes, de humanitario y filantrópico recuerdo, salid de la tumba, y prestadme vuestra cuchilla vengadora!

Chanzas á un lado: los pepitos representan ese desbordamiento de la adolescencia sobre los salones, las tertulias, los garitos y las tabernas. Los padres, en lugar de tener como antes á sus hijos recogidos en sus casas ó en los colegios estudiando, trabajando y preparándolos con ejemplos y enseñanzas para ser algún día hombres serios, ciudadanos honrados, laboriosos, distinguidos, les dan hoy libertad absoluta para cursar la galantería, correr aventuras y frecuentar fondas y garitos. El estudiante con el capote roto, las botas torcidas, el libro bajo el brazo y los bolsillos limpios; pero contento, de buen humor, desdeñando las miserias del presente con su tesoro de ilusiones candorosas, de santas alegrías y de confianza en el porvenir, ese tipo bello y poético del adolescente, ha desaparecido. Ya no se ven sino señoritos llenos de colgandajos, perfumados, rizados, adamados, descontando el porvenir, usando precozmente su organización, y perdiendo los mejores años de su vida en los vicios y el galanteo. Los pepitos forman, pues, un tipo bastardo, una adolescencia apócrifa.

EMIRO KASTOS.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.